

INFORME DEL COMISARIO

Se remite el Balance General de AMBA COMPAÑIA S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, al libro de Actas y las Actas de Junta General de Accionistas, emitida durante ese ejercicio económico y hasta la presente fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, en responsabilidad es expresar una opinión respecto a la veracidad de los datos presentados en los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIF, además de una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con los mecanismos de la Junta General de Accionistas.

El examen de los Estados Financieros se realizó en acuerdo con Normas Externas de Auditoría y en base a pruebas selectivas de la evidencia que reporta los estados y revelaciones presentados en los Estados Financieros, así como una evaluación de la presentación en general.

En mi opinión, los Estados Financieros reflejan de AMBA COMPAÑIA S.A., presentan fielmente la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2013. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno aplicados por AMBA COMPAÑIA S.A., son los requeridos y suficientes para el desarrollo de la Compañía a esta fecha entre otros aspectos y los mismos de una adecuada administración.

Refiere Accionistas, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley de Compañías vigente.

De seguir los señores Accionistas información adicional quedo a sus órdenes.

Atentamente,


María Rosa López Vera
Comisario
C.C. MARIA ROSA LOPEZ 23